

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA LOTENAL A REALIZAR LOS SORTEOS CORRESPONDIENTES A 2021 EN ALGUNA ENTIDAD CON SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO VERDE, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Quien suscribe, Mónica Bautista Rodríguez, diputada federal a la LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, pone a consideración de esta asamblea la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta Directiva de la Lotería Nacional para realizar los sorteos correspondientes al año 2021, en alguna entidad que se encuentre en semáforo epidemiológico verde, con base en las siguientes

Consideraciones

En la octava sesión de la Junta Directiva de la Lotería Nacional, con base en el trigésimo sexto aviso por el que se da a conocer el Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 18 de diciembre de 2020, se tomó la decisión de suspender el Sorteo 219 Gordo de Navidad que se celebraría el 24 de diciembre y el Magno Sorteo 377 programado para el 31 de diciembre, hasta nuevo aviso. Estos sorteos se llevaron a cabo los días 30 y 31 de diciembre pasados, en la Ciudad de México y, a pesar de que se tomaron algunas medidas sanitarias, no podemos obviar que su realización pone en riesgo a quienes participan en la ceremonia.

La página web de la Lotería Nacional informa que, hasta diciembre de 2018, existían 83 expendios foráneos autorizados en el territorio nacional y 53 en la Ciudad de México y el área metropolitana. Sin embargo, los puntos de venta se multiplican cuando se integran negocios cuya actividad primordial no se encuentra directamente relacionada con la venta de *cachitos* o se trata de vendedores ambulantes que ofrecen los billetes en la calle. Esto significa que, ante el anuncio de la suspensión de ambos sorteos, muchas familias verán disminuidos sus ingresos por esta causa. Entre empleados formales y vendedores por comisión, la Lotería emplea a 40,000 personas, que salen todos los días a vender los cachitos o las series enteras.

Sin embargo, y pese a la grave situación predominante en la Ciudad de México y el Estado de México, hay estados que se encuentran en semáforo verde, como Campeche y Chiapas, o en semáforo amarillo, como Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz, en los cuales podrían llevarse a cabo estos sorteos, sin poner en riesgo a ninguno de los participantes y, principalmente, sin afectar la economía de las familias que viven de esta actividad.

Por lo anteriormente expuesto, plenamente comprometida con la economía de las familias mexicanas, pongo a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de

Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta a la Junta Directiva de la Lotería Nacional para realizar los sorteos correspondientes al año 2021 en alguna entidad que se encuentre en semáforo epidemiológico verde.

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 7 días del mes de enero de 2021.

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)